



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

EXPTE. D-

37

126-27



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su beneplácito por el 80° aniversario de la ciudad de Santa Teresita, perteneciente al Partido de La Costa, que se conmemora el 3 de marzo del corriente año.

Diputada Luciana Padulo
H. Cámara de Diputados
Pcia. Buenos Aires



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

EXPTE. D-

34

126-27



FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por objeto declarar el beneplácito por el 80° aniversario de la ciudad de Santa Teresita, perteneciente al Partido de La Costa, que se conmemora el 3 de marzo del corriente año.

Esta localidad fue fundada a iniciativa del Dr. Lázaro Freidenberg, un abogado y contador entrerriano con el proyecto de dar vida a una ciudad balnearia en la zona entonces conocida como Jagüel del Medio. Asimismo, es dable destacar la participación de los Sres. Leloir, Eliçabe, Cacace, Niccolo, Milano y Román Puebla como pioneros en la creación de este balneario.

Su historia comienza en 1946, cuando se empezó a realizar el trazado y apertura de las primeras calles que dieron origen al loteo de la ciudad. El 3 de marzo de ese año se celebró una fiesta campestre con el fin de dar a conocer a los vecinos lo que sería esta nueva ciudad, en la cual todos los asistentes compartieron un almuerzo y presenciaron una doma en la playa. Este evento es considerado un hito fundamental en el desarrollo de la ciudad, y su realización marcó la fecha fundacional de Santa Teresita.

Actualmente, Santa Teresita se caracteriza por ser una ciudad cálida y familiar, brindando a los turistas una variada oferta de actividades deportivas y recreativas que incluyen desde una cancha de golf, escuela de salto y equitación, un bosque, el Camino del Jagüel, el muelle de pesca, además de cines, teatros, parques acuáticos y museos.

Cabe destacar que aquí se encuentra el Aeródromo Jorge Newbery, inaugurado en 1965 y único en el Partido de La Costa. Actualmente, el Aeroclub Santa Teresita utiliza las instalaciones del aeródromo para ofrecer servicios como escuela de vuelo, instrucción y vuelos de bautismo, formando a más de 1.500 pilotos a lo largo de su historia.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

EXPTE. D-

37

/26-27



Otra de las atracciones principales de la ciudad es la Carabela Santa María, una réplica de la embarcación utilizada por Cristóbal Colón para llegar a América. Este ícono de la ciudad fue construido por Pino Di Lorenzo, siendo la segunda en exactitud que existe en el mundo, encontrándose la primera en Barcelona.

Es importante resaltar que los aniversarios de las ciudades no solo recuerdan y honran sus orígenes e historia, sino que también tienen un impacto significativo en las comunidades y sus visitantes. Estas celebraciones son motores de desarrollo cultural, turístico y económico, promoviendo el orgullo local y el disfrute de las bellezas naturales de la costa bonaerense.

Por lo expuesto, creyendo oportuno declarar el beneplácito por el 80° aniversario de Santa Teresita, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

Diputada Luciana Padulo
H. Cámara de Diputados
Pcia. Buenos Aires